



En octubre del 2008, el gobierno del presidente Rafael Correa emitió el Decreto Ejecutivo 1391 de “regularización de la acuacultura industrial del camarón”. El fin era “poner en orden la casa” y regularizar una industria que, a pesar de su importancia exportadora, se mantenía en gran parte en la ilegalidad.

La industria camaronera se inicia en el Ecuador a finales de la década de los sesenta, cuando se empieza la explotación de las pampas salinas o salitrales y, por su rentabilidad, se amplía a tierras agrícolas y manglares. En los ochenta, esta actividad había crecido un 600%, posicionando al Ecuador entre los primeros exportadores a escala mundial.

Una industria con buenos resultados para un pequeño grupo, pero donde abundan las denuncias de violencia contra los cangrejeros y concheros. El decreto ejecutivo 1391 aceleró ese proceso.

▣ #▣ **DevuelvannosEIManglar**

▣ #▣ **MediosComunitariosYA**

## LUCIO CACAO #DevuelvannosElManglar

Escrito por Atakapi/Re de reporteros populares del manglar  
Lunes 27 de Junio de 2016 15:59

---